

## **DECRETO Nº 485**

LAJA, enero 30 del 2013.-

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

## VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Extraordinario Municipal Nº 06 de fecha 30.01.13, Acuerdo Nº 13:
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013;
- 4) Decreto Alcaldicio Nº 3.973 de fecha 14.01.12, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013;
- 5) Decreto H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

## D ECRETO:

- 1.- APRUÉBESE la determinación del Saldo Inicial de Caja 2013.
- 2.- REMÍTASE copia del presente decreto al Depto. de Finanzas y Control.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

KARINA SEPULVEDA MORA

SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/ABED/mfs **DISTRIBUCION:/** 

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM.

Contraloría Reg.